

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L., CONSTRUCTORA HBTL, S.R.L., STALYN VLADIMIR, S.R.L., ARQUITECTO CONSTRUCCION Y DISEÑOS PUELLO, S.R.L., SEROCI, S.R.L. Y CONTRUELCI, S.R.L. DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-63-2018, EFECTUADO PARA LA ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA EDENORTE 2018, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte No. 74, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

ANTECEDENTES:

EDENORTE, en fecha veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se convocó al proceso de Comparación de Precios **EDN-CP-63-2018**, efectuado para la " **ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA EDENORTE 2018, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA**"

1. Fueron invitados a participar en el referido proceso de Comparación de Precios, los oferentes que se indican a continuación: **CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.; ARQUITECTO, CONSTRUCCION Y DISEÑOS PUELLO, S.R.L.; CONSTRUCTORA DIAZ ANDUJAR, S.R.L.; SEROCI, S.R.L., STALIN VLADIMIR CASTILLO, S.R.L. y CONSTRUCTORA HBTL, S.R.L.**
2. En fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), fecha límite para presentar ofertas, fueron recibidas en sobres cerrados, las propuestas de los oferentes: **ARQUITECTO, CONSTRUCCION Y DISEÑOS PUELLO, S.R.L., CONSTRUCTORA HBTL, S.R.L., PG CONTRATISTAS, S.R.L., CONTRUELCI, S.R.L., SEROCI, S.R.L., STALYN VLADIMIR CASTILLO, S.R.L., CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L. Y CONSTRUCTORA DIAZ ANDUJAR.**
3. En fecha veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 a.m. el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de comparación de precios **EDN-CP-63-2018**. Los oferentes mencionados fueron las únicas personas jurídicas que presentaron ofertas.

4. En fecha veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), la Gerencia de Servicios Generales realizo el Informe de Evaluación Técnica, indicando que las propuestas de los oferentes **CONSTRUCTORA DIAZ ANDUJAR, STALYN VLADIMIR CASTILLO, S.R.L., SEROCI, S.R.L., ARQUITECTO, CONSTRUCCION Y DISEÑOS PUELLO, S.R.L., CONSTRUELCI, S.R.L.** cumplen con todos los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.
5. En fecha cuatro (04) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), la Gerencia de Subestaciones realizo el Informe de Evaluación Técnica, indicando que las propuestas de los oferentes **STALYN VLADIMIR CASTILLO, S.R.L., ARQUITECTO, CONSTRUCCION Y DISEÑOS PUELLO, S.R.L., CONSTRUCTORA HBTL, S.R.L.,** cumplen con todos los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.
6. En fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), la Gerencia de Servicios Jurídicos emitió el Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes **CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.; ARQUITECTO, CONSTRUCCION Y DISEÑOS PUELLO, S.R.L.; CONSTRUCTORA DIAZ ANDUJAR, S.R.L.; SEROCI, S.R.L., STALYN VLADIMIR CASTILLO, S.R.L. y CONSTRUCTORA HBTL, S.R.L.,** presento todas las credenciales requeridas en el Pliego de Condiciones.
1. En fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas correspondiente al presente proceso de comparación de precios **EDN-CP-63-2018.**
2. En fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se emitió el Acta de Resultado del Comité de Compras donde se sigue adjudicar el proceso de comparación de precios **EDN-CP-63-2018**, efectuado para la **ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA EDENORTE 2018, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.** A los oferentes **CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L., CONSTRUCTORA HBTL, S.R.L., STALYN VLADIMIR, S.R.L., AC. DISEÑOS PUELLO, S.R.L., SEROCI, S.R.L. Y CONSTRUELCI, S.R.L.** por presentar la oferta más conveniente para los intereses de **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos, económicos y plazos de entrega objetos del presente proceso.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Comparación de Precios **EDN-CP-63-2018**, efectuada para la **ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA EDENORTE 2018, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.



CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes **CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L., CONSTRUCTORA HBTL, S.R.L., STALYN VLAMDIMIR, S.R.L, AC. DISEÑOS PUELLO, S.R.L., SEROCI, S.R.L. Y CONTRUELCI, S.R.L.,** con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones y presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.;** y,

VISTO: El pliego de condiciones para la **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-63-2018,** efectuada para la **ADECUACIÓN DE OFICINAS PARA EDENORTE 2018, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 164-13 que ordena a las instituciones gubernamentales a comprar a MIPYMES de producción nacional de fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil trece (2013).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar a **CONSTRUCTORA INALSA, S.R.L.,** las adecuaciones correspondientes a las **ADECUACION ALMACEN LA PENDA,** por un valor total de **DIECISÉIS MILLONES CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 65/100 (RD\$16,166,958.65), impuestos incluidos,** conforme se indica a continuación:

OFERENTES	DESCRIPCION ADECUACIONES	SECTOR DE LA ADECUACIÓN	VALOR OFERTADO CON/ITBIS RD\$	TIEMPO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCTORA INALSA	ADECUACION ALMACEN LA PENDA	LA VEGA	RD\$ 16,166,958.65	45 DIAS CALENDARIO
		TOTAL	RD\$ 16,166,958.65	



SEGUNDO: Adjudicar a **CONSTRUCTORA HBTL, S.R.L.**, las adecuaciones correspondientes a las **SUBESTACION EL RIO CONSTANZA Y SUBESTACION PASO BAJITO**, por un valor total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 87/100 (RD\$4,277,004.87)**, impuestos incluidos conforme se indica a continuación:

OFERENTES	DESCRIPCION ADECUACIONES	SECTOR DE LA ADECUACIÓN	VALOR OFERTADO CON/ITBIS RD\$	TIEMPO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCTORA HBTL	SUBESTACION EL RIO CONSTANZA	LA VEGA	RD\$ 2,964,300.73	45 DIAS CALENDARIO
CONSTRUCTORA HBTL	SUBESTACION PASO BAJITO	LA VEGA	RD\$ 1,312,704.14	45 DIAS CALENDARIO
		TOTAL	RD\$ 4,277,004.87	

TERCERO: Adjudicar a **STALYN VLAMDIMIR, S.R.L.**, las adecuaciones correspondientes a las **OFICINA OPERACIÓN LOCAL Y TRANSPORTACION LA VEGA Y SUBESTACION ZONA FRANCA LA VEGA**, por un valor total de **CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 16/100 (RD\$5,019,574.16)**, impuestos incluidos conforme se indica a continuación:

OFERENTES	DESCRIPCION ADECUACIONES	SECTOR DE LA ADECUACIÓN	VALOR OFERTADO CON/ITBIS RD\$	TIEMPO DE EJECUCIÓN
STALYN VLADIMIR	OFICINA OPERACIÓN LOCAL Y TRANSPORTACION LA VEGA	LA VEGA	RD\$ 888,372.79	30 DIAS CALENDARIO
STALYN VLADIMIR	SUBESTACION ZONA FRANCA LA VEGA	LA VEGA	RD\$ 4,131,201.37	30 DIAS CALENDARIO
		TOTAL	RD\$ 5,019,574.16	

CUARTO: Adjudicar A **AC. DISEÑOS PUELLO, S.R.L.**, las adecuaciones correspondientes a las **SUBESTACION NIBAJE**, por un valor total de **NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 94/100 (RD\$926,924.94)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

OFERENTES	DESCRIPCION ADECUACIONES	SECTOR DE LA ADECUACIÓN	VALOR OFERTADO CON/ITBIS RD\$	TIEMPO DE EJECUCIÓN
AC. DISEÑOS PUELLO	SUBESTACION NIBAJE	SANTIAGO	RD\$ 926,924.94	8 DIAS CALENDARIO
		TOTAL	RD\$ 926,924.94	

QUINTO: Adjudicar a **SEROCI, S.R.L.**, las adecuaciones correspondientes a las **OFICINA YAPUR DUMIT**, por un valor total de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 22/100 (RD\$2,329,596.22)**, impuestos incluidos conforme se indica a continuación:

OFERENTES	DESCRIPCION ADECUACIONES	SECTOR DE LA ADECUACIÓN	VALOR OFERTADO CON/ITBIS RD\$	TIEMPO DE EJECUCIÓN
SEROCI	OFICINA YAPUR DUMIT	SANTIAGO	RD\$ 2,329,596.22	60 DIAS CALENDARIO
		TOTAL	RD\$ 2,329,596.22	

Sexto: Adjudicar a **CONTRUELCI.**, las adecuaciones correspondientes a las **OFICINA HIGUERITO MOCA**, por un valor total de **OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 49/100 (RD\$839,029.49)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

OFERENTES	DESCRIPCION ADECUACIONES	SECTOR DE LA ADECUACIÓN	VALOR OFERTADO CON/ITBIS RD\$	TIEMPO DE EJECUCIÓN
CONTRUELCI	OFICINA HIGUERITO MOCA	LA VEGA	RD\$ 839,029.49	15 DIAS CALENDARIO
		TOTAL	RD\$ 839,029.49	

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


JULIO CÉSAR CORREA
 Administrador Gerente General
 Edenorte Dominicana, S.A.

